

**ACUERDO N° 783.-** En la Ciudad de San Luís a VEINTIUN días del mes de OCTUBRE de DOS MIL ONCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y OSCAR EDUARDO GÁTICA.-

**ACORDARON:** I) CONCEDER licencia de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25° del Reg. de Licencias, a la Sra. **RITA MARCELA GENTILE**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, para que asista al CONGRESO LATINOAMERICANO DE PSICOLOGIA JURIDICA FORENSE los días 10, 11 y 12-11-11, a realizarse en Buenos Aires, quien deberá acreditar la causal invocada.-

II) Por DIRECCION CONTABLE dispóngase lo necesario para que sean abonados los pasajes correspondientes.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-